PAC Nº: 356.649

ADENDA Nº 03

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 07/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS E INMUNOMODULADORES PARA EN INSTITUTO NACIONAL DE CANCER" – PLURIANUAL, ID N° 356.649,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO, ASÍ TAMBIÉN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación
1	Filgrastrim	300 mcg/ml	Inyectable IV/SC	. Frasco ampolla	Unidad	Vial
2	L-Asparaginasa	10.000 U.I.	Inyectable IV/IM	Frasco ampolla	Unidad	Vial
3	Acetato de Leuprolide	22,5 mg	Inyectable IV	Frasco Ampolla/jeringa prellenada + solvente	Unidad	**Vial/ Jeringa prellenada + solvente**
4	AcidoZoledronico	4 mg	Inyectable IV	Ampolla	Unidad	Ampolla
5	Anastrazol	1 mg	Comprimido	Blíster	Unidad	Blíster
6	Bicalutamida*	50 mg.	Comprimido	Blíster	Unidad	Blíster
7	Bleomicina	15 UI	Inyectable IV,IM,SC	Frasco ampolla	Unidad	Vial
8	Capecitabina*	500 mg	Comprimido	Blíster	Unidad	Blíster
9	Carboplatino.	150 mg.	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
10	Carboplatino.	450 mg	Inyectable IV	. Frasco ampolla	Unidad	Vial
11	Ciclofosfamida	1 g.	Inyectable IV	. Frasco ampolla	Unidad	Vial
12	Ciclofosfamida	500 mg	Inyectable IV	. Frasco ampolla	Unidad	Vial
13	Cisplatino	10 mg	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
14	Cisplatino	50 mg	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
15	Citarabina	100 mg	Inyectable I.V, SC	Frasco ampolla	Unidad	Vial
16	Citarabina	500 mg	Inyectable I.V,	Frasco	Unidad	Vial

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Ítem	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación
17	DocetaxelTri hidrato	20 mg	Inyectable IV	Ampolla	Unidad	Ampolla
18	DocetaxelTri hidrato	80 mg	Inyectable IV	Ampolla	Unidad	Ampolla
19	Doxorrubicina Clorhidrato(Adriamicina)	10 mg	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
20	Doxorrubicina Clorhidrato(Adriamicina)	50 mg	Inyectable IV	. Frasco ampolla	Unidad	Vial
21	Etoposido	100 mg	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
22	Fluorouracilo	50mg/ml mg.	Inyectable IV	. Frasco ampolla	Unidad	Vial
23	Gemcitabina	200 mg.	Inyectable IV	. Frasco ampolla	Unidad	Vial
24	Gemcitabina	1.000 mg.	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
25	Ifosfamida	1 g	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
26	Leucovorina	50 mg	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
27	Mercaptopurina*	50 mg.	Comprimido	Blíster	Unidad	Blíster
28	Mesna(Mercaptoetilsulfonatosodico)	400 mg.	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
29	Metotrexato	500 mg	Inyectable IV	frasco ampolla	Unidad	Vial
30	Metotrexato*	2,5 mg	Comprimido	Blíster	Unidad	Blíster
31	Oxaliplatino	100 mg	Inyectable IV	Frasco ampolla	Unidad	Vial
32	Paclitaxel Con Filtro	30 mg/ 5ml	Inyectable IV	Frasco Ampolla c/filtro	Unidad	Vial
33	Paclitaxel Con Filtro	150 mg/25ml	Inyectable IV	Frasco Ampolla c/filtro	Unidad	Vial
34	Tamoxifeno*	20 mg	Comprimido	Blíster	Unidad	Blíster
35	Vinblastina	10 mg	Inyectable IV	Frasco Ampolla.	Unidad	Vial
36	Vincristina	1 mg/ml	Inyectable IV	Frasco Ampolla	Unidad	Vial

*En los ítems cuya forma farmacéutica corresponde a comprimidos y presentación Blister, se aclara que las unidades de medida solicitadas corresponden a comprimidos. **COTIZAR POR COMPRIMIDO.**

OBS.: El precio ofertado no deberá superar el 65 % del precio de venta al público fijado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria conforme al acta de Fijación de Precios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

SECCIÓN VII

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F-Cualquier otro documento adicional requerido.
16-Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la DNVS del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (vigencia no mayor a 12 meses) de que se encuentra en trámites de renovación, emitido por DNVS.
18- Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, VIGENTE emitido por el MSP y BS.
19- Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas a la que representan, como también del fabricante.
20-Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones
• **Condiciones de calidad** **LOS PRODUCTOS BIOSIMILARES DEBERÁN PRESENTAR:** • Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, en caso que oferte productos que lo requieran. • Fotocopia autenticada del certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, o certificado autualizado (vigencia no mayor a 12 meses) de que se encuentra en trámites de renovación, emitido por DNVS. **PARA PRODUCTOS BIOLOGICOS INNOVADORES:** • Copia autenticada de Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, vigente, **con la inscripción MB,** en cumplimiento del Decreto 6611/16, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, o constancia actualizada (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.

Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.-

Asunción, 24 de abril de 2019.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES